

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General de Carreteras (INFORME QUINCENAL)
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Reportar el seguimiento financiero de los programas y proyectos de inversión, a fin de determinar posibles desviaciones y aplicar las medidas correctivas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de integrar y elaborar el informe quincenal
2. El titular del Departamento de Evaluación de Programas, deberá llevar el seguimiento quincenal financiero del ejercicio de la inversión autorizada, a efecto de verificar el cumplimiento a los calendarios financieros y metas programadas.
3. El Jefe del Departamento de Evaluación de Programas, será responsable de elaborar el informe quincenal del seguimiento financiero del ejercicio de la inversión autorizada; registrando los montos programados, así como los montos ejercidos alcanzados.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General de Carreteras (INFORME QUINCENAL)
DURACIÓN TOTAL:	6 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Evaluación de Programas	Recibe en la Subdirección de Presupuesto, oficio de solicitud de envío de Informe de quincenal.	1 día
02		Recibe instrucciones de la Subdirección de Presupuesto para la elaboración del Informe de quincenal.	
03		Consulta, analiza y recaba información de los siguientes documentos:	2 días
		<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de inversión y metas autorizadas para los programas y proyectos de inversión (PEF), a cargo de la DGC. - Informe de recursos erogados a la fecha que se reporta. - Cuadro de inversiones y saldos de los programas y proyectos, a cargo de la DGC. - Cuadro de Transferencias - VIGIA. 	1 día
04		Elabora informe diario del seguimiento financiero del ejercicio de la inversión autorizada.	1 día
05		Turna a la Subdirección de Presupuesto para su revisión y aprobación.	
06		Recibe de la Subdirección de Presupuesto el informe aprobado.	
07	Imprime original y 5 fotocopias y los distribuye de la siguiente manera	1 día	
	<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaria de Infraestructura - Dirección General de Carreteras - Dirección de Obras 		

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General de Carreteras (INFORME QUINCENAL)
DURACIÓN TOTAL:	6 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
08		<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Proyectos de Supervisión de Carreteras - Dirección de Programación y Evaluación - Dirección de Administración <p>Recaba acuse de recibo y archiva en el expediente correspondiente</p> <p style="text-align: center;">“TERMINA PROCEDIMIENTO”</p>	